

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LA COMISIÓN QUE SE INTEGRO POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS, SE HIZO LA LABOR DE CONVENCER A LA SEÑORA PARA QUE LE BAJARÁ EL PRECIO DEL INMUEBLE QUE SE REQUIERE PARA ESTA CUESTIÓN UNA VEZ QUE LA CITAMOS AQUÍ DEL VALOR DE \$ 2,500,000.00 QUE ELLA ESTABA PIDIENDO Y QUE SI ESTA OPERACIÓN SE HUBIERA HECHO ANTES DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, SE HUBIERA COMPRADO EN \$ 2,500,000.00 LA LABOR QUE HICIMOS FUE CHECAR ANTE TODO QUE ESTUVIERA EN REGLA TODA SU DOCUMENTACIÓN, PARA LO CUAL SE REALIZO UN AVALUÓ COMERCIAL Y A FINAL DE CUENTAS LOGRAMOS QUE EL VALOR DEL TERRENO FUERA \$ 1,800,000.00 O SEA UNA REDUCCIÓN DE \$ 700,000.00 DEL VALOR INICIAL QUE QUERÍA, SE TUVO AUTORIZACIÓN POR PARTE DE TODOS USTEDES, DIMOS LA PALABRA DE QUE LE ÍBAMOS A PAGAR EN UN MES EL MILLÓN OCHOCIENTOS, UNA VEZ QUE HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ESAS FUERON LAS CONDICIONES EN QUE SE PLANTEÓ CON EL INMUEBLE DE LA SEÑORA GRACIELA ARTEAGA.-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, PREGUNTA ¿EL AVALUÓ COMERCIAL A CUANTO ASCENDIÓ?-----

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, RESPONDE QUE \$ 1,955,000.00, PERO CUANDO HABÍAMOS HABLADO INICIALMENTE YA NO SE QUERÍA BAJAR DE DOS MILLONES Y MEDIO, FUE LA LABOR QUE HICIERON COMO COMISIÓN DE QUE LE BAJARA A \$ 1,800,000.00.-----

LA **SINDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA VER EL AVALUÓ DEL EXPEDIENTE QUE TRAEN USTEDES.-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, NO HAY PROBLEMA PARA APROBARLO PUES ES UNA NECESIDAD QUE TIENE LA POBLACIÓN Y LA VERDAD ES MUY NECESARIA ESA VIALIDAD VIENDO EL CONFLICTO DE LA CIRCULACIÓN QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO SERIA UNA ALTERNATIVA MUY BUENA PERO ¿SI HAY UN PRESUPUESTO? PARA PODER APROBAR QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN PARA TENER PRESUPUESTO.-----

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, COMENTA QUE YA HAY PRESUPUESTO DE \$ 2,000,000.00, POR ESO EL ATREVIMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OFRECERLE ESA CANTIDAD, NO PODÍAMOS IR ARRIBA DE LO QUE YA ESTABA PRESUPUESTADO.-----

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, MANIFIESTA QUE REALMENTE EL ACUERDO FUE NEGOCIAR EL TERRENO Y YA SE HIZO UN CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA SEÑORA Y HAY UNA OBLIGACIÓN DE PAGAR Y HAY UNA FECHA.-----

LA **REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, OPINA QUE ES MÁS VIABLE QUE SE TURNE A LA PARTE JURÍDICA PARA QUE CIERREN EL TRATO TANTO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA COMO EL PAGO RESPECTIVO O AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO PARA QUE PUENDAN TERMINAR EL CONTRATO.-----

EL **REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ**, HACE EL COMENTARIO DE QUE REALMENTE YA LA COMISIÓN HIZO EL TRABAJO Y OPINA QUE PASE A LA CUESTIÓN JURÍDICA PARA SU FORMALIZACIÓN.-----

LA **REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, OPINA QUE POR ESO SE HIZO LA COMISIÓN PARA QUE ESTUVIERAN HACIENDO LO CORRESPONDIENTE Y OPINA QUE PASE A JURÍDICO PARA QUE SE FORMALICE TODO.-----

ACUERDO.-SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MORELOS # 225, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y SE APRUEBA SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA ANÁLISIS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SE PROCEDA A LA CELEBRACIÓN DEL MISMO, Y SE PROCEDA COMO LEGALMENTE CORRESPONDA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE REGISTRARON ASUNTOS.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 08:25 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DIECISÍS ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.